



I Municipalidad de Doñihue

SECPLAC

DOÑIHUE, 27 de NOVIEMBRE de 2023

JUAN CARLOS NORAMBUENA NEIRA, Director de SECPLAC, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales suscrito entre el señor EXEQUIEL CABRERA RIQUELME, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina la relación contractual que debe realizar, se establece que para el mes de NOVIEMBRE de 2023 desempeño trabajos relacionados con:

1. Proyecto Medialuna Plazuela, Lo Miranda
2. FRILL Construcción de torres iluminación, para Club Atlético Lo Miranda, Lo Miranda.
3. FRILL Construcción de Graderías en Club Deportivo Juventud Cerrillos, Doñihue.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de NOVIEMBRE de 2023 de acuerdo boleta de honorarios N° 34 de NOVIEMBRE 2023.

